



COLEGIO UNION EUROPEA IED
Resolución de Aprobación No.2208 del 30 de Julio de
Emanada por la Secretaria de Educación del Distrito
Código Dane: 11100130833 Nit: 830.020.653-6
Sede A: 7909847 Sede B: 7910407



PLAN DE NIVELACIÓN PERÍODO II/2024

DOCENTE: David Felipe Peña Valenzuela	
GRADO: Once	CURSO: 1101
ÁREA: Ética y Religión	ASIGNATURA: Ética y Religión
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL ÁREA: 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL ASIGNATURA: 2
NOMBRE DEL PLAN: Nivelación	
OBJETIVO: Brindar al estudiante la posibilidad de aprobar los desempeños que no superó el periodo anterior.	
DESEMPEÑOS PARA DESARROLLAR: 1- Proyecta su vida después del entorno escolar, a nivel profesional, académico y social, como un agente promotor del cambio social y defensor de los derechos humanos. 2- Desarrollo habilidades comunicativas con empatía y diálogo constructivo para resolver conflictos de manera ética.	
ACTIVIDADES: 1- Realizar un video corto de no más de 3 minutos de duración donde cuente el campo laboral donde busca desempeñarse en un futuro próximo, las perspectivas profesionales, carreras y posibles dificultades que puede encontrar. 2- El video debe dar cuenta de las aspiraciones personales del estudiante, como un momento de reflexión sobre los retos venideros en materia laboral y profesional.	
MATERIAL DE APOYO:	
PRODUCTOS POR ENTREGAR: 1- Video y presentación de esta	
PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA: El video debe ser presentado en la clase de ética y religión el 5 de septiembre.	
OBSERVACIONES: Los estudiantes que no hayan entregado los trabajos para ese momento la materia les habrá quedado reprobada	
RÚBRICA DE EVALUACIÓN	
No aprobó (1.0 a 2.9)	Aprobó (3.0) Máxima nota en nivelación de acuerdo al SIEE
1. No entregó el trabajo a tiempo. 2. El trabajo no cumple con las especificaciones solicitadas.	1. Entregó el trabajo a tiempo. 2. El trabajo cumple con las especificaciones solicitadas.